

# CAPACITACION EN LINEA PARA TRABAJADORES PÚBLICOS DE FORMOSA.

Gladis Rosario Mazza

## 1. Introducción

La formación permanente y la capacitación continua debe considerarse como un proceso a fortalecer en los ámbitos gubernamentales de jurisdicción nacional, provincial o municipal ya que constituyen elementos decisivos para lograr elevar los niveles de calificación de los trabajadores públicos y contribuir así al desarrollo económico y social de las comunidades.

Es bien conocido por todos que uno de los bienes intangibles mas apreciados en los tiempos actuales son la información y el conocimiento, por lo que resulta atinado fortalecer los procesos de capacitación pues son la clave para el desarrollo y sustentabilidad a la Sociedad de la Información y el Conocimiento en cualquier comunidad.

En el marco internacional, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, celebrada los días 10 y 12 de Diciembre de 2003, declara el deseo y compromiso de: *“construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos.”*

“La crisis sociopolítica y económico - financiera que vivió Argentina hizo que se postergara temporariamente la integración de los planes y programas tendientes al desarrollo de la Sociedad de la Información (SI). Desde 1998 se generaron en el país programas parciales relativos a la Sociedad de la Información, en distintas jurisdicciones, con un desarrollo en líneas de trabajo paralelas, con visiones, agendas y proyectos propios en detrimento de una estrategia nacional con visión integradora y participación colectiva”. Frente a esta gran necesidad de coordinación, la Argentina decidió construir una Agenda Estratégica Nacional propia, sostenible, con visión integral, comprometida con las obligaciones asumidas por la Nación para cumplir con los Objetivos Desarrollo del Milenio, con los compromisos expresados en los documentos resultantes de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y de la Estrategia para la Sociedad Latina (eLAC); una Agenda que integre y unifique todas las iniciativas en curso, genere nuevas iniciativas, e involucre a actores y autoridades claves, integrando a todos los niveles del sector público, al sector privado, a la sociedad civil, al sector del trabajo y al científico académico”<sup>2</sup>.

Los datos de la sociedad actual, son indicadores de que estamos transitando por tiempos de cambios profundos a nivel global y local. La velocidad con que se producen esos cambios, y el impacto de los mismos en todos los ámbitos del quehacer humano, nos exigen permanentemente adaptarnos a nuevas situaciones.

Los puestos de trabajos que hoy se requieren, eran impensadas diez años atrás, lo que nos lleva a deducir que debemos preparar a las personas para las nuevas

<sup>2</sup> [http://www.agendadigital.ar/docs/Agenda\\_Digital.pdf](http://www.agendadigital.ar/docs/Agenda_Digital.pdf) Estrategia de Agenda Digital Argentina. Documento Base.

formas de trabajar. Capacitarlos para el cambio permanente, para la adaptación constante a nuevos escenarios, a nuevas problemáticas, que requerirán nuevas y creativas estrategias para solucionarlas, con nuevas herramientas tecnológicas.

Los medios de comunicación impactados por las nuevas tecnologías, el gobierno electrónico, el comercio electrónico, la nanotecnología, los biocombustibles, las redes sociales, son solo algunos de los términos que hace unos años atrás no existían en el vocabulario social. Hoy son una realidad presente, tangible y con futuro de expansión.

En este contexto la capacitación de las personas que conforman el sector público no es un tema que puede postergarse en la agenda. Es una exigencia de los tiempos presentes y futuros.

Es necesario “empoderar” a los agentes públicos en el uso de las tecnologías.

En tanto que estén capacitados para utilizar las nuevas herramientas de la sociedad de la información, para conocer y modificar la realidad, contaremos con personas capaces de construir escenarios de más calidad para todos.

La educación, la capacitación, el conocimiento, es “dar poder”, para ser mejores personas y en consecuencia, generar espacios de crecimiento en los ámbitos en los que cada uno se desempeñe.

Las posibilidades que hoy brindan las nuevas tecnologías y sobretudo Internet, permite una mayor participación de los ciudadanos y a la vez ofrecer desde el estado y las empresas, mayores y mejores servicios.

Las Redes Sociales crecen día a día en número de usuarios registrados, en Argentina más del 50% de la población tiene acceso a Internet, una tendencia de crecimiento en aumento.

La penetración de la telefonía móvil, es de prácticamente una línea por persona. Se estima que en 2 años el 100% de los teléfonos celulares en el mercado, serán equipos inteligentes, teléfonos con posibilidad de acceso a Internet.

La televisión digital terrestre es ya una realidad en expansión, tanto en el País como en la Provincia de Formosa. Esta tecnología posibilita no solo mejor calidad de imagen, sino que el usuario pueda interactuar a través del control remoto, seleccionando, solicitando, configurando según sus necesidades la programación y otros servicios que se pueden ofrecer utilizando la tecnología digital.

Todos estos nuevos medios digitales, posibilitan y posibilitarán en el futuro aún más, que la interacción entre los ciudadanos y de los ciudadanos con el Estado sea mas flexible, continua y permanente.

Se requieren para ello nuevas capacidades, nuevas competencias, y nuevos saberes para aplicar las herramientas tecnológicas a las realidades cotidianas, para mejorar en definitiva la calidad de vida de todos.

Frente a este escenario, nuestro país definió una Agenda Digital Nacional cuyo objetivo es: “Contribuir a una mayor y mejor participación de Argentina en la Sociedad de la Información y del Conocimiento, instalando al país como referente en América Latina y el Caribe, aumentando el acceso, uso y apropiación de las TIC como factor de desarrollo social, y favoreciendo la producción local de bienes y servicios TIC, a través del fortalecimiento institucional y la implementación de una serie de iniciativas de carácter estratégico, que permitan el desarrollo de dicha estrategia”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> [http://www.agendadigital.ar/docs/Agenda\\_Digital.pdf](http://www.agendadigital.ar/docs/Agenda_Digital.pdf). Estrategia de Agenda Digital Argentina. Documento Base.

El 7 de Mayo de 2009, la Presidenta de la Nación Argentina dicta el Decreto 512/09 por medio del cual se crea en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros el Grupo de Trabajo Multisectorial que tendrá por finalidad concertar e impulsar la “Estrategia de Agenda Digital de la República Argentina”. Esto constituye un gran paso para que el país construya una Sociedad de la Información integradora, no obstante cada jurisdicción subnacional, como son las provincias y los municipios, deberán orientar su accionar en la misma dirección a fin de concretar la inclusión de todos los argentinos.

En la provincia de Formosa, el gobierno ha decidido caminar con paso firme hacia crear el continente tecnológico para fortalecer el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

El mes de Octubre de 2009, el Gobernador Dr. Gildo Insfrán anunció que Formosa será una provincia digital y que se está trabajando para que a través de la instalación de fibra óptica y del triple play las señales de telefonía, Internet y televisión lleguen a todo el territorio provincial resolviendo problemas de conectividad y de comunicación. La concreción de éste emprendimiento se incluye en el contexto de una política de igualdad de oportunidades con neta connotación solidaria, que marcará un antes y un después en materia tecnológica para los formoseños, permitirá trabajar en la disminución de la brecha digital y en la construcción de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

En el mes de Abril de 2011, se ha llamado a licitación para concretar la conectividad de todo el territorio provincial a través del tendido de fibra óptica de más de 1700 kilómetros, proveyendo los servicios del triple play a centros públicos como hospitales, centros de salud, dependencias policiales, escuelas y organismo

públicos. Este paso resulta de gran importancia dado que el uso de Internet debe utilizarse como un medio para compartir el conocimiento que antes solo se encontraba atesorado en los libros de una biblioteca y que ahora es posible utilizar este canal para acercarlo sin limitaciones. Además, Internet debe servir para que las personas puedan realizar negocios, conseguir empleos y relacionarse con otras personas para compartir experiencias y aprendizajes.

La conectividad brinda a una sociedad la capacidad de comunicarse con su entorno global usando las telecomunicaciones y las tecnologías de información. “El objetivo final de la conectividad es permitir a cada habitante su inclusión en la Sociedad de la Información y del Conocimiento, y brindarles servicios permanentemente actualizados, siguiendo el ritmo de la innovaciones tecnológicas”<sup>4</sup>

En comunidades que están pujando para emerger y crecer estas herramientas son fundamentales, pero deben estar bien empleadas, respondiendo a una planificación responsable de su uso.

## **2. La capacitación como herramienta de inclusión digital.**

Bajo el compromiso del uso responsable, desde la Subsecretaría de Recursos Humanos del gobierno provincial se pone en marcha el **Programa de Capacitación a Distancia para Empleados Públicos** en el entendimiento de alcanzar con capacitación a más cantidad de trabajadores a través de la formación virtual (e-learning), que se suma a la modalidad presencial. Esta estrategia es un

---

<sup>4</sup> [http://www.agendadigital.ar/docs/Agenda\\_Digital.pdf](http://www.agendadigital.ar/docs/Agenda_Digital.pdf). Estrategia de Agenda Digital Argentina. Documento Base.

elemento clave para incluir a los trabajadores públicos a la Sociedad de la Información y del Conocimiento, pero no solo a ellos como individuos sino que pretende llegar a todo el entorno familiar.

Un desafío más que importante lo constituye la generación de capacidades en las personas para incluirse y utilizar los servicios que otorga la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

El Estado tiene una gran responsabilidad en el diseño de los planes formativos, que permiten dotar de capacidad a niños, jóvenes y adultos para utilizar los beneficios que brinda la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

La aplicación de la TIC en los planes formativos constituye una herramienta para difundir contenidos culturales y lingüísticos locales que fortalecen la identidad cultural de los pueblos.

Una buena estrategia es la disposición de portales de acceso público que difundan contenidos culturales e información referida a los derechos y obligaciones cívicos de todos los ciudadanos.

También es de gran importancia formar a los trabajadores del sector público en el uso de las TIC para que mejoren las tareas que realizan diariamente y sean buenos difusores de la utilidad de las tecnologías al servicio de la ciudadanía.

Las organizaciones civiles también pueden participar en el diseño de programas de formación y capacitación dirigidos a la población en general, con el objeto de contribuir en la alfabetización digital de las personas y en la disminución de la brecha digital.

### **3. Generación de contenido virtual.**

La digitalización de contenidos para favorecer la creación de conocimiento, es un camino que hay que considerar porque es bien sabido que el uso de las tecnologías y en particular Internet ha desplazado en buena medida la consulta bibliográfica y el apego a la lectura en niños y grandes. Esto último, es una situación de hecho, los niños leen menos que lo hacían sus abuelos pero consultan mas Internet y están familiarizados con lo digital.

En este sentido es clave el accionar del Estado en la creación, revisión y digitalización de contenidos educativos, culturales y de formación ciudadana disponible para la consulta de todas las personas.

Este eje ha tenido buenos desarrollos en portales educativos y culturales a nivel nacional, provincial y municipal. No obstante, se debe alentar la investigación, la educación de calidad y excelencia y animar a los generadores de contenido a compartir con toda la sociedad los resultados de sus estudios e investigaciones.

#### **4. Capacitación en línea para el sector público de Formosa.**

En la provincia de Formosa el sector primario absorbe la mayor cantidad de mano de obra con el 18,10 % de la Población Económicamente Activa, mayor de 14 años (PEA), le siguen en orden descendente la Administración Pública y Fuerzas de Seguridad con el 15,32 %, la Enseñanza y el Comercio con el 10 %, el Servicio Doméstico con el 8,26 % y la Construcción con el 5,91 %.<sup>5</sup>

Las estadísticas antes mencionadas permiten dimensionar la tarea que tiene la Administración Pública por alcanzar con adiestramiento a los trabajadores públicos. También sirve para visualizar la importancia que adquiere el desafío de

---

<sup>5</sup> Fuente de Datos: INDEC.

la capacitación virtual para incluir a toda la comunidad en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

En el sector público provincial, se viene trabajando en la formación continua de los empleados públicos para el uso y apropiación de las TIC. Nuestra experiencia nos muestra que es una buena manera de incluir a los adultos en el uso de las tecnologías y brindar oportunidades de comunicación de los adultos con los niños y jóvenes, que son los que más rápidamente las adoptan.

Por iniciativa del Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP) y a través de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), se desarrolló en el ámbito de la Subsecretaría de Recursos Humanos, el Programa de Formación de Equipos de E-Learning 2.0 – Edición 2009, del que participaron las siguientes provincias Argentinas: Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santiago del Estero y Tucumán. El objetivo central del programa consistió en la conformación de equipos provinciales para desarrollar proyectos integrales de E-learning con un *enfoque situado, constructivo, creativo y colaborativo*, a través de la instalación, utilización y gestión de la plataforma educativa MOODLE.

A partir de la conformación del equipo local, la Subsecretaría de Recursos Humanos diseñó un *Programa de Capacitación a Distancia para Empleados Públicos Provinciales* a fin de gestionar el conocimiento y diseñar experiencias de aprendizajes en equipos de trabajos pertenecientes a contextos laborales reales, utilizando como plataforma virtual MOODLE 2.0. Durante el mes de Junio de 2010 se dictó el curso de **Tutores para Entornos Virtuales** cuyo objetivo es: *Brindar*

*los conocimientos y herramientas básicas para desarrollar estrategias para el desempeño tutorial en un entorno virtual.*

Con fecha 4 de Noviembre de 2010, se realizó la presentación del **Programa de Capacitación a Distancia para trabajadores públicos** y se comenzó con la oferta de cursos destinados a los empleados estatales.

Sobre el final del año se abrieron dos aulas virtuales para capacitar en “**Trabajo colaborativo utilizando Google Docs**”.

En lo que va del año 2011 se han abierto nuevas aulas virtuales que convocó a trabajadores públicos en temas como: “**Trabajo colaborativo utilizando Google Docs**” y “**Presentaciones Eficaces**”.

Toda la capacitación destinada al empleado público se aborda desde itinerarios formativos por competencias para todo tipo de modalidad: presencial o a distancia (e-learning). Esto es porque se considera que las competencias son más importantes que la certificación que se otorga al aprobar un curso determinado.

Desde la Subsecretaría de Recursos Humanos del gobierno provincial, trabajamos para desarrollar comunidades de aprendizajes, de prácticas en temas horizontales para la administración y de expertos nacionales e internaciones en temáticas vinculadas a la gestión pública. En este sentido, nos esforzamos para conformar un repositorio de contenidos que estén registrados en el Registro Nacional de Autores y que puedan ser compartido por otras administraciones nacionales, subnacionales, municipales y comunales que lo requieran.

Dada que ésta es la primera experiencia estatal de E-Learning, nos abocaremos a la preparación del cuerpo de facilitadores o tutores en la metodología propia de la formación virtual o a distancia, en el uso de las herramientas tecnológicas y en las

redes sociales. Debemos recordar que cada modalidad posee características propias y no se debe cometer el error de trasladar lo presencial a lo virtual (e-learning).

Hoy el uso de Internet permite que miles de personas se comuniquen instantáneamente y la Administración Pública esta inserta en este contexto de redes, es una Administración en red y por lo tanto sus trabajadores deben estar preparados para esta forma de trabajo relacional donde se debe escuchar la voz del ciudadano para conocer sus demandas y diseñar los servicios para dar respuestas a dichas demandas.

El Programa de Capacitación para empleados públicos pretende contribuir a disminuir la brecha social de los que no están incluidos en las nuevas formas de comunicación e interacción, porque si los trabajadores no saben la utilidad que brinda la tecnologías y no saben utilizarlas para facilitar y aportar calidad a lo que realizan laboralmente, para comunicarse y para fortalecer el vínculo con los jóvenes y niños de su entorno familiar que sí saben usarlas, el resultado será la exclusión y la profundización de la brecha social.

## **5. La capacitación en línea como factor para el desarrollo económico y social de los formoseños.**

La concreción de la conectividad para todo el territorio formoseño traerá oportunidades importantes de inclusión en el desarrollo económico y social a los diferentes actores.

El continente tecnológico permitirá proporcionar información sobre práctica de uso de las TIC en micro, pequeñas y medianas empresas y organizaciones de la

sociedad civil con acento en la inclusión socio digital. Por ejemplo, el sector privado de la pequeña y mediana empresa tendrá ocasión de ofertar sus productos a otros clientes que hasta ese momento no lo tenía. Los trabajadores manufactureros como artesanos que no podían ampliar la oferta de sus productos podrán hacerlo usando la tecnología y de igual modo los prestadores de servicios podrán obtener nuevos clientes.

El sector educativo podrá acceder a nuevas oportunidades de formación utilizando la capacitación virtual. Los docentes y alumnos podrán obtener información en línea para ampliar el horizonte de sus conocimientos.

Las cámaras sectoriales, regionales y asociaciones gremiales podrán brindar información e instrucciones a sus asociados utilizando la Web.

Los funcionarios públicos, particularmente los encargados de adoptar decisiones, del ámbito provincial y local podrán tomar capacitación en el uso de TIC, a través de la plataforma de capacitación a distancia que dispone el gobierno provincial, a fin de lograr un impacto positivo en la ejecución de sus funciones e incrementar la competitividad de sus labores diarias.

Todos los integrantes de una comunidad organizada tendrán oportunidades que antes no tenían, Internet debe servir para que las personas puedan realizar negocios, conseguir empleos y relacionarse con otras personas para compartir experiencias y aprendizajes.

## **6. Conclusiones**

El rol del estado es fundamental para impulsar las políticas que tiendan a brindar oportunidades equitativas para todos los actores involucrados de la comunidad y propender a corregir o disminuir las asimetrías, impulsar acciones coordinadas a

través de alianzas con los sectores privados, empresariales, internacionales de cooperación y académicos para disminuir la brecha social, alentar el progreso económico de las personas, comunidades y pueblos en general.

La capacitación en línea se enmarca en una política equitativa, que busca llegar a la mayor población posible, permitiendo el acceso a educarse, capacitarse y estar permanentemente actualizado, a todos los ciudadanos, sin que las distancias ni el tiempo, sean un obstáculo.

Es equitativa porque pone en igualdad de condiciones a quienes habitan en las grandes ciudades y a quienes se encuentran en lugares de difícil acceso.

La educación en línea, pone al alcance de todo el conocimiento y la posibilidad de generar nuevo conocimiento.

Es equitativa porque brinda la posibilidad de expresarse y ser escuchados a quienes antes no podían hacerlo, ya que permite oír la voz más allá de las distancias.

Y es equitativa, porque permitirá una administración pública de mayor calidad, como consecuencia de contar con personas competentes, que utilizarán herramientas acordes a la sociedad de la información y el conocimiento, redundando en beneficio de todos los ciudadanos, en cualquier lugar de la Provincia.

La capacitación en línea permitirá que los trabajadores públicos y la población en general pueda participar ejerciendo sus derechos ciudadanos en la definición, diseño, aplicación y seguimiento de las políticas públicas.